



CAPITULO 1: REHABILITACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL

SECCION C: REVESTIMIENTO Y ACABADOS

RECUBRIMIENTO DE POCELANATO EN PAREDES

RUBRO 1: RETIRO DE DUELAS EN PAREDES DE AUDITORIO (SALON VERDE)

DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO

Este rubro se refiere al retiro de las duelas existentes sobre las paredes del salón verde y que debido al nuevo diseño del proyecto no van a ser reutilizadas.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Materiales a usarse:	Ninguno
Equipo mínimo:	Herramienta manual.
Mano de obra:	peón.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cuantificación de este rubro se la realizará por metro cuadrado (m2)

RUBRO 2: PORCELANATO EN PAREDES 30X60CM EN BAÑOS

DESCRIPCIÓN.

Son todas las actividades para la provisión y aplicación de un recubrimiento de porcelanato a las paredes de la edificación, por lo general utilizada en ambientes expuestos a humedad constante.

El objetivo es la construcción del recubrimiento cerámico, disponiendo de una superficie de protección impermeable y fácil limpieza, según los planos del proyecto, los detalles de colocación y las indicaciones de fiscalización.

PROCEDIMIENTO:

Previo a la ejecución del rubro se verificarán los planos del proyecto, determinando los sitios a ubicar el porcelanato en paredes. El constructor elaborará dibujos de taller con el que se realizará una distribución y colocación en detalle de tipos, colores, empalmes, y su relación con los pisos cerámicos, los que deberán aprobarse por parte de la fiscalización. Se cumplirán las siguientes observaciones e indicaciones, previo al inicio de la colocación.

Control de calidad y cantidades de porcelanato que ingresa a obra: ingresará en cajas selladas del fabricante, en las que constarán al menos el modelo, lote de fabricación y tonalidad; por muestreo se abrirán para verificar el porcelanato especificado, sus dimensiones, tonos, calidad del esmaltado. No se aceptarán elementos con fallas visibles en el esmaltado,



alabeadas y de diferentes tonos en una misma caja. La absorción al agua será máximo del 20%. El constructor garantizará la cantidad requerida para cada ambiente, de la misma tonalidad y lote de fabricación.

Por uniformidad de color, se usará material del mismo lote para el revestimiento de un ambiente o local.

Control de la ubicación y colocación de maestras de piola y codal, que definan alineamientos y horizontalidad.

Verificación de la capa uniforme de pasta de cemento que no exceda de 5 mm, distribuida con tarraja dentada.

La distancia de separación mínima entre cerámica será de 2 mm. +/- 0,5 mm. Se verificará concurrentemente la nivelación de las hiladas del azulejo, su planitud (con codal), plomo y escuadría de las uniones.

El recorte de las piezas se lo efectuará a base de cortadora manual especial para porcelanato y/o con amoladora y disco de corte. Para los puntos de encuentro con salidas de instalaciones o similares, el recorte de la pieza tomará la forma del elemento saliente.

Asentamiento a presión y con golpes de martillo de caucho de la cerámica el momento de colocarlo, para la extracción del exceso de la pasta.

Remoción y limpieza del exceso de mortero. Acanalado uniforme de las juntas de la cerámica. Control del emporado de las juntas de la cerámica.

Comprobación del alineamiento, horizontal y vertical, nivelación y remates del trabajo terminado. El porcelanato deberá cumplir con las normas NTE INEN correspondientes y de ser necesario se realizarán los ensayos respectivos conforme lo dictaminan las normas citadas, o como por ejemplo la NTE INEN 645:2000.

Unidad:	Metro cuadrado (m ²).
Materiales:	Porcelanato rectificado 60x30 primera calidad, mortero para porcelanato, emporador, disco de corte, agua.
Equipo:	Herramienta menor.
Mano de obra:	Maestro mayor, peón, albañil

MEDICIÓN Y PAGO

La medición se la hará en unidad de superficie y su pago será por metro cuadrado "M²", verificando el área realmente ejecutada que deberá ser comprobada en obra.

RUBRO 3: INSTALACION DE DUELAS EN PAREDES (SALON VERDE)

DESCRIPCIÓN

Este rubro comprende la instalación de madera tipo duela (ancho 10cm-12cm, espesor mínimo 18mm y largo variable) sobre las paredes del auditorio en las áreas señaladas en planos o por el fiscalizador.

PROCEDIMIENTO.



La instalación se la realizara observando el cumplimiento del procedimiento general para la instalación de este tipo de elementos, con la utilización de madera tipo chanul u otra de primera calidad, que deberá estar certificada y ser previamente autorizada su colocación por el fiscalizador.

El terminado de la pared o debe ser lacado y pulido.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Materiales a usarse:	Duelas de madera, clavos.
Equipo mínimo:	Herramienta manual.
Mano de obra:	Maestro mayor, peón, carpintero

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cuantificación de este rubro se la realizará por metro cuadrado (m2)

RUBRO 4: MESON DE GRANITO EN BAÑO

DESCRIPCION.

El contratista proveerá el material y mano de obra necesarios para la instalación del mesón de granito, que incluirá el faldón de 10cm. y la salpicadera biselada de 12 cm.

PROCEDIMIENTO.

Se dispondrá de una sola plancha en cada mesón, es decir no se permitirán uniones o ensamblajes en la placa de granito para completar la longitud de cada elemento. En el bisel de la salpicadera y el boleado del mesón se aplicará un sellador para reponer a la superficie el brillo de la plancha perdido a causa de la pulida.

La fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro con las tolerancias y pruebas de las condiciones en las que se entrega el rubro concluido.

Unidad:	Metro lineal (ml.).
Materiales:	Plancha de granito, mortero adhesivo, agua, disco de corte 4"
Equipo:	Herramienta menor, equipo de corte y pulido de granito
Mano de obra:	Maestro mayor, ayudante

MEDICIÓN Y PAGO.

Se cancelará por rubro terminado, la unidad de medida es METRO LINEAL (ML). El pago se realizará de acuerdo al precio unitario establecido en el contrato, que incluye, el suministro, manipuleo, instalación, colocación, transporte, así como mano de obra, equipos, herramientas, materiales y operaciones paralelas necesarias para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y aprobado por la Fiscalización.



RUBRO 5: MUBLES MELAMINICO CON ENCIMERA DE GRANITO

DESCRIPCIÓN.

Este rubro se refiere a la provisión e instalación de muebles bajos para cocinas/cafeterías de melamina RH con encimera de granito

PROCEDIMIENTO.

El material del mueble será melamina resistente a la humedad en los colores dispuestos por el fiscalizador. El granito a utilizar será jaspeado y el acabado de los bordes será simple redondo.

Unidad:	Metro lineal (ml).
Materiales mínimos:	Muebles de melamina RH, Granito
Equipo mínimo:	Herramienta menor.
Mano de obra mínima:	Maestro mayor, peón.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO.

La cuantificación de este rubro se la realizara calculando la longitud total de los muebles, y su pago se realizará por ml

RUBRO 6: PORCELANATO EN PLANCHA DE 0.60X1.20m PARA PAREDES DE DESPACHO DE ALCALDIA

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO

Este rubro se refiere a la provisión e instalación de planchas de porcelanato de 60x1.20m sobre las paredes del despacho de la alcaldía señaladas en los planos.

El porcelanato deberá cumplir con las normas NTE INEN correspondientes y de ser necesario se realizarán los ensayos respectivos conforme lo dictaminan las normas citadas, o como por ejemplo la NTE INEN 645:2000.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro con las tolerancias y pruebas de las condiciones en las que se entrega el rubro concluido.

Unidad:	Metro cuadrado (m2).
Materiales mínimos:	Planchas de porcelanato 0.60x1.20m, mortero adhesivo, disco de corte, porcelana, agua.
Equipo mínimo:	Herramienta menor.
Mano de obra mínima:	Maestro mayor, peón, albañil



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO.

La cuantificación de este rubro se la realizara calculando el área de aplicación de este recubrimiento sobre las paredes, y su pago se realizará por m2

PISOS Y SOBREPISOS

RUBRO 7: PROVISION E INSTALACION DE PORCELANATO BEIGE DE 60x60 cm

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el suministro e instalación de PORCELANATO de 60x60cm, para utilizarse en las áreas indicadas en planos; trabajo que deberá ser ejecutado empleando mano de obra especializada y de acuerdo a las instrucciones del fiscalizador de obra.

PROCEDIMIENTO:

Con la revisión de los planos de detalle se realizará los trazos de distribución de las piezas de porcelanato a colocar. Se iniciará con la colocación de maestras de piola que guíen la ubicación de las piezas, definiendo el sitio desde el que se ha de empezar dicha colocación.

Sobre la superficie previamente humedecida, con la ayuda de una tarraja se extenderá una capa uniforme de pasta de pegamento para porcelanato, para seguidamente colocar las piezas, la que mediante golpes suaves en su parte superior, se fijará y nivelará y escuadrará, cuidando que quede totalmente asentada sobre el pegamento; se eliminará el aire y/o el pegamento en exceso.

La unión de piezas de cerámica tendrán una separación mínima (de acuerdo a la especificación del fabricante y a la indicación de la Fiscalización), la que se mantendrá con clavos (separadores) del diámetro indicado; el exceso de pegamento se limpiará del porcelanato, antes de que se inicie su fraguado e igualmente se la retirará de las juntas, conformando canales de profundidad uniforme, para su posterior emporado.

Todos los cortes se deberán efectuar con una cortadora eléctrica, con disco de diamante, especial para estos trabajos, evitando el desprendimiento o resquebrajamiento del esmalte, a las medidas exactas que se requiera en el proceso de colocación.

Las uniones en aristas, se realizarán con la pieza de cerámica a tope, rebajado el espesor a 45° al interior, mediante pulido con piedra o corte especial de máquina.

Para emporar las juntas entre piezas, se esperará un mínimo de 48 horas, luego de haber colocado las piezas. El emporado se lo realizará con porcelana existente en el mercado, en el color escogido y conforme las indicaciones del fabricante, llenando totalmente las mismas a presión, con espátula plástica, procediendo al retiro de los excesos, iniciado el proceso de fraguado. Las juntas se limpiarán concurrentemente con su ejecución y se las hidratará por 24 horas, para su correcto fraguado. Las juntas no cubrirán el esmalte de la cerámica.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro con las tolerancias y pruebas de las condiciones en las que se entrega el rubro concluido.



El porcelanato deberá cumplir con las normas NTE INEN correspondientes y de ser necesario se realizarán los ensayos respectivos conforme lo dictaminan las normas citadas, o como por ejemplo la NTE INEN 645:2000.

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m ²)
Materiales a usarse:	Porcelanato rectificado 60x60cm, mortero adhesivo, emporador, crucetas, disco de corte 4", agua.
Equipo mínimo:	Herramienta manual
Mano de obra:	Maestro mayor, peón, albañil

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO:

La medición se la hará en unidad de área y su pago será por metro cuadrado (m²). Se considerará las dos dimensiones del elemento ejecutado: largo y ancho es decir el área real del rubro ejecutado.

RUBRO 8: PORCELANATO ANTIDESLIZANTE PISOS EXTERIORES 60x60 CM

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el suministro e instalación de cerámica antideslizante de 60x60cm; trabajo que deberá ser ejecutado empleando mano de obra especializada y de acuerdo a las instrucciones del fiscalizador de obra. Los colores estarán definidos en planos o serán dispuestos por el fiscalizador.

PROCEDIMIENTO:

Con la revisión de los planos de detalle se realizará los trazos de distribución de las piezas de cerámica a colocar. Se iniciará con la colocación de maestras de piola que guíen la ubicación de las piezas, definiendo el sitio desde el que se ha de empezar dicha colocación.

Sobre la superficie previamente humedecida, con la ayuda de una tarraja se extenderá una capa uniforme de pasta de pegamento para cerámica, para seguidamente colocar la baldosa, la que mediante golpes suaves en su parte superior, se fijará y nivelará y escuadrará, cuidando que quede totalmente asentada sobre el pegamento; se eliminará el aire y/o el pegamento en exceso.

La unión de piezas de cerámica tendrán una separación mínima (de acuerdo a la especificación del fabricante y a la indicación de la Fiscalización), la que se mantendrá con clavos (separadores) del diámetro indicado; el exceso de pegamento se limpiará de la baldosa, antes de que se inicie su fraguado e igualmente se la retirará de las juntas, conformando canales de profundidad uniforme, para su posterior emporado.

Todos los cortes se deberán efectuar con una cortadora eléctrica, con disco de diamante, especial para estos trabajos, evitando el desprendimiento o resquebrajamiento del esmalte, a las medidas exactas que se requiera en el proceso de colocación.

Las uniones en aristas, se realizarán con la pieza de cerámica a tope, rebajado el espesor a 45° al interior, mediante pulido con piedra o corte especial de máquina.

Para emporar las juntas entre piezas, se esperará un mínimo de 48 horas, luego de haber colocado las piezas. El emporado se lo realizará con porcelana existente en el mercado, en el



color escogido y conforme las indicaciones del fabricante, llenando totalmente las mismas a presión, con espátula plástica, procediendo al retiro de los excesos, iniciado el proceso de fraguado. Las juntas se limpiarán concurrentemente con su ejecución y se las hidratará por 24 horas, para su correcto fraguado. Las juntas no cubrirán el esmalte de la cerámica.

El porcelanato deberá cumplir con las normas NTE INEN correspondientes y de ser necesario se realizarán los ensayos respectivos conforme lo dictaminan las normas citadas, o como por ejemplo la NTE INEN 645:2000.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro con las tolerancias y pruebas de las condiciones en las que se entrega el rubro concluido.

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m ²)
Materiales a usarse:	Porcelanato antideslizante 60x60cm, mortero adhesivo, empujador, crucetas, disco de corte 4", agua.
Equipo mínimo:	Herramienta manual, cortadora de cerámica
Mano de obra:	Maestro mayor, peón, albañil

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO:

La medición se la hará en unidad de área y su pago será por metro cuadrado (m²). Se considerará las dos dimensiones del elemento ejecutado: largo y ancho es decir el área real del rubro ejecutado.

RUBRO 9: RASTRERAS DE PORCELANATO (H=10 CM)

DESCRIPCIÓN

Son todas las actividades que el Constructor deberá hacer, para la provisión y aplicación de piezas de porcelanato, entre el piso terminado y la pared, con un ancho de 10cm.

El objetivo es la construcción del recubrimiento cerámico, disponiendo de una superficie de protección impermeable y fácil limpieza, según los planos del proyecto, los detalles de colocación y las indicaciones de fiscalización.

El constructor verificará, comprobará y recibirá la aprobación de fiscalización de que las paredes se encuentran en condiciones de recibir adecuadamente las barrederas de cerámica, los planos de taller son suficientes, el material ingresado es el adecuado y que se han cumplido con los requerimientos previos.

PROCEDIMIENTO:

Con la revisión de los planos de detalle se realizará los trazos de distribución de las barrederas a colocar. Se iniciará con la colocación de maestras de piola que guíen la ubicación de las barrederas, definiendo el sitio desde el que se ha de empezar dicha colocación. Sobre la superficie previamente humedecida, con la ayuda de una tarraja se extenderá una capa uniforme de pasta de pegamento para porcelana, para seguidamente colocar las barrederas, la que mediante golpes suaves en su parte superior, se fijará y nivelará y escuadrará, cuidando que quede totalmente asentada sobre el pegamento; se eliminará el aire y/o el pegamento en exceso.



Todos los cortes se deberán efectuar con una cortadora eléctrica, con disco de diamante, especial para estos trabajos, evitando el desprendimiento o resquebrajamiento del esmalte, a las medidas exactas que se requiera en el proceso de colocación.

Para emporar las juntas entre piezas, se esperará un mínimo de 48 horas, luego de haber colocado la cerámica. El emporado se lo realizará con porcelana existente en el mercado, en el color escogido y conforme las indicaciones del fabricante, llenando totalmente las mismas a presión, con espátula plástica, procediendo al retiro de los excesos, iniciado el proceso de fraguado. Las juntas se limpiarán concurrentemente con su ejecución y se las hidratará por 24 horas, para su correcto fraguado. Las juntas no cubrirán el esmalte del porcelanato.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro con las tolerancias y pruebas de las condiciones en las que se entrega el rubro concluido.

Unidad de medida:	Metro lineal (ml)
Materiales a usarse:	Porcelanato, mortero adhesivo, porcelana (emporador), disco de corte 4", agua.
Equipo mínimo:	Herramienta manual, cortadora de cerámica
Mano de obra:	Maestro mayor, peón, albañil.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cuantificación de este rubro se la realizará midiendo la cantidad de metros lineales de barrederas colocados, y su pago se lo realizará multiplicando dicha medida por el costo unitario del rubro.

RUBRO 10: ALFOMBRA DE PISO PARA SALON VERDE (AREA DE BUTACAS Y ESTUDIO DE COMUNICACIÓN) (M2)

DESCRIPCIÓN

Este rubro comprende la instalación de una nueva alfombra en el piso principal del auditorio, de tipo musgo, del color señalado en planos o por el fiscalizador.

PROCEDIMIENTO.

Previo a la instalación de la alfombra se debe haber liberado toda el área de las butacas y de la alfombra existente, limpiado el piso y dejarlo listo para recibir la nueva alfombra, la cual debe quedar bien adherida al piso a través del uso de pegamento u otro elemento para que sirva para este fin. Una vez realizada la colocación, se deberá dejar nuevamente ubicadas las butacas en sus lugares originales, ancladas correctamente al piso tratando de afectar lo menos posible a la nueva alfombra instalada.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Materiales a usarse:	Alfombra tipo musgo
Equipo mínimo:	Herramienta manual.
Mano de obra:	Maestro mayor, peón.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO



La cuantificación de este rubro se la realizará por metro cuadrado (m2)

RUBRO 11: PISO FLOTANTE DE SALON VERDE (ESCENARIO)

DESCRIPCIÓN

Este rubro comprende la instalación de un piso de madera tipo duela (ancho 10cm-12cm, espesor mínimo 18mm y largo variable) dentro del auditorio en las áreas señalado en planos o por el fiscalizador.

PROCEDIMIENTO.

La instalación se la realizara observando el cumplimiento del procedimiento general para la instalación de este tipo de pisos, con la utilización de madera tipo chanul u otra de primera calidad, que deberá estar certificada y ser previamente autorizada su colocación por el fiscalizador.

El terminado del piso debe ser lacado y pulido.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Materiales a usarse:	Duelas de madera
Equipo mínimo:	Herramienta manual.
Mano de obra:	Maestro mayor, peón.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cuantificación de este rubro se la realizará por metro cuadrado (m2)

RUBRO 12: GRANITO LAVADO EN FILOS DE ESCALERAS

DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO

Sera el granito lavado a colocarse en los filos de las escaleras de acuerdo a especificaciones en plano, se mezclara en proporciones adecuadas para este tipo de trabajo que corresponden a saco de grano, 1 saco de cemento y 1 litro de agua, previa a su colocación el piso deberá estar completamente limpio y humedecido en el caso de existir áreas excesivamente amplias se ubicarán juntas de aluminio o vidrio de espesor mínimo 3 mm, salvo caso se ubicara color respetando diseño de los planos.

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro

Unidad de medida:	Metro lineal (ml)
Materiales a usarse:	grano lavado, cemento, agua
Equipo mínimo:	Herramienta manual.
Mano de obra:	Maestro mayor, peón, albañil

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cuantificación de este rubro se la realizará por metro lineal (ml)



RUBRO 13: GRANITO EN PAREDES DE ASCENSOR

DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO

Sera el granito que se instale en la fachada del ascensor de acuerdo al diseño de los planos y con los colores señalados por el fiscalizador

Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución parcial o total del rubro

Unidad de medida:	Metro cuadrado (m2)
Materiales a usarse:	granito, mortero adhesivo, disco de corte 4"
Equipo mínimo:	Herramienta manual, andamios.
Mano de obra:	Maestro mayor, peón.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La cuantificación de este rubro se la realizará por metro cuadrado (m2)

Elaborado por:

Ing. Roberto Solórzano Criollo
TECNICO DE PLANIFICACION DEL GADMCE